

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de México en el debate sobre el Tema: Tema 85: "Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas"

Sexta Comisión de la 73^o Asamblea General de la ONU
(Nueva York, 12 de octubre de 2018)

Señor Presidente,

Como se encuentra reflejado en el párrafo 83 del informe del Comité Especial de la Carta, documento A/73/33, mi delegación presentó una propuesta para que el Comité estudiase aspectos sustantivos y de procedimiento relacionados con las comunicaciones presentadas al Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 51 de la Carta. En aquella ocasión, varias delegaciones expresaron interés en la propuesta y se mostraron abiertos a examinarla. En esta intervención, mi delegación desea hacer referencia a esta propuesta y explicar con mayor detalle algunos de sus elementos.

México reitera lo expresado durante la 72^o Asamblea General de la

Deseo subrayar que México reconoce la gravedad de los actos terroristas y su alto costo humanitario, político y social, así como la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que representan. Hemos condenado y rechazado dichos actos con toda firmeza ante las instancias de esta Organización.

Resulta pertinente mencionar que nuestra iniciativa pretende

Finalmente, reiteramos la propuesta para llevar a cabo un análisis sobre los límites que establece el artículo 51 de la Carta de la ONU en el marco del Comité Especial de la Carta, tomando en cuenta que una interpretación amplia, sin un examen riguroso de sus efectos, puede derivar en abusos.

Muchas gracias.